

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 150056 UEWEP-MY8J5-BS74T 7D67C53AE78DE980E965B9D77CF21B2E10127A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.barbaño.es/verificardocumentos/ Firmado por : 1. C=ES, L=MONTIJO, O=A YUNTAMIENTO DE BARBAÑO, OU=SELLO ELECTRONICO.2.5.4.97=VATES-P0617700J.SERIALNUMBER=P0617700J.CN=Ayuntamiento de Barbaño (C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, CN=AC Sector Público) eI.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO - 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11.2026. 005169		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	BARBAÑO.		
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN ALBAÑILERIA.		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	10.

REQUISITOS GENERALES: Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas y cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo a la fecha de realización del sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

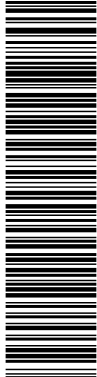
Colectivos de selección indicados por la entidad;

- Menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Parados de larga duración

Si en la localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA OFERTA A PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.

1. TENER FORMACIÓN TPC MÍNIMO 20 HORAS (a comprobar por la entidad).
1. **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 150056 UEWEP-MY8J5-BS74T 7D667C53AE78DE980E365B9D77CF21B2E10127A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.barbano.es/verificardocumentos/ Firmado por : 1. C=ES, L=MONTIJO, O=A YUNTAMIENTO DE BARBAA, OU=SELLO ELECTRONICO.2.5.4.97=VATES-P0617700J.SERIALNUMBER=P0617700J.CN=Ayuntamiento de BarbaAto (C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, CN=AC Sector PAblico) eI.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1.1 RESTO DE DESEMPLEADOS. SIN REQUISITOS.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

NIF N°	Apellidos y nombre
***8634**	MIRA VALVERDE , ANTONIO
***9725**	GARLITO HOLGUERA , SEVERIANO
***8858**	CASILLAS GÜERA , ANDREA
***8755**	SOSA GARCIA , JUAN JOSE
***8755**	SOSA GARCIA , ANTONIA
***6017**	GONZALEZ BENITEZ , EUSEBIO
***4442**	FLORES SALGUERO , MONTSERRAT
***8031**	MARIN BARRENA , NOELIA
***7197**	GOMEZ CASTRO , ANA MARIA
***5615**	SANCHEZ TORRES , ISABEL

Se abre un plazo de reclamaciones del 20 hasta el 23 de marzo de 2026 (ambos días incluidos). El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección ce.montijo@junatex.es.

En Montijo a 20 de marzo de 2026.



La Técnico de Empleo del Centro de Empleo de Montijo